

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2979

REVISTA LEGISLATIVA

Las vacantes del cuarto turno.—La publicación en nuestro periódico de los últimos nombramientos provisionales acordados por el turno de traslado voluntario, han producido desagradables sorpresas a determinados aspirantes que presentaron sus peticiones de destino en diciembre o enero últimos, y ellos nos consultan si pueden o no reclamar contra la propuesta.

Las vacantes adjudicadas por el cuarto turno, y que figuran en la orden de 12 del actual, «Gaceta» del 19, y que adelantamos nosotros en el número 6.876, del 13, se han producido antes de 1.º de enero de este año, y así lo advierte el primer párrafo del apartado séptimo de dicha orden. Los Maestros nombrados para esas Escuelas son aquellos que solicitaron en la primera convocatoria del nuevo sistema en junio del pasado año. Las peticiones de estos Maestros eran firmes durante un semestre, como dispone la regla 7.ª de la Real orden de 23 de mayo último; luego si las peticiones existían al tiempo de producirse las vacantes, a esos peticionarios había que adjudicarles.

El cambio de personal habido en la Sección de provisión de Escuelas del Ministerio ha originado un pequeño retraso en los servicios, por el inevitable trastorno consiguiente a todo cambio de personal; por estas causas, los nombramientos que debieron aparecer en los primeros días de enero se publicaron en marzo. Eso es lo que no han tenido presente los aspirantes de la convocatoria actual que preguntan si pueden impugnar los nombramientos acordados para Escuelas que ellos, con mejores circunstancias de preferencia a su favor, han solicitado des-

pués. Una breve tardanza en la publicación no puede perjudicar en sus derechos a los primeros aspirantes, a los únicos, en realidad, que había al tiempo de vacar las Escuelas adjudicadas.

Para evitar a nuestros lectores el curso de reclamaciones sin fundamento legal, esas tantas que nacen predestinadas a la desestimación, vamos a examinar brevemente dos casos que pueden producir confusión.

Las resultas de las plazas que quedan cubiertas se adjudican también, caso de haber petición, entre los solicitantes de la primera convocatoria; y puede argumentarse que tales Escuelas quedan realmente vacantes dentro del semestre enero-junio de 1924. Parecería lógico el argumento si no se conociese el sistema de provisión de destinos con su actual automatismo, que obliga a considerar la fecha de la vacante inicial como la misma de la de sus resultas; y así lo advierte la regla 10.ª de la Real orden de 30 de noviembre de 1923, que pueden consultar los interesados buscando la pág. 456 del último **Anuario del Maestro**.

En los primeros días de diciembre publicó la «Gaceta» una relación de Escuelas desiertas en poblaciones de censo superior a 500 habitantes, y los fines principales de tal publicación, que no era obligatoria, fueron tanto de orientación para los nuevos peticionarios como de revisión de cualquier error de censo. Así, las Secciones administrativas enviaron rectificaciones, y algunos Maestros reclamaron, produciéndose, como consecuencia, variaciones importantes y nombramientos de ellas deducidos. Si los solicitantes de diciembre y enero consideraron definitiva e inmutable aquella re-

lación provisional de Escuelas desiertas, no pueden apoyar hoy sobre ella ninguna reclamación, según dejamos dicho.

Y los mismos razonamientos que exponemos con motivo de las adjudicaciones por el cuarto turno de Maestros y Maestras del primer Escalafón, son aplicables a los nombramientos que publicaremos pronto, correspondientes a los limitados, para Escuelas vacantes, anteriores también a 1.º de enero de este año.

A los lectores de EL MAGISTERIO ESPAÑOL

La terminación del año económico coincide ahora con la de dos trabajos importantes en nuestros talleres, a saber: El octavo y último folleto del **Escalafón del Magisterio Nacional**, que será entregado en la semana próxima, y el **DICCIONARIO DE LEGISLACION DE PRIMERA ENSEÑANZA**, de nuestro director, señor Ascarza, que se pondrá a la venta en los primeros días de abril. Este hecho tiene relativo interés para nuestros trabajos próximos, y contra nuestra costumbre, vamos a dedicar unas líneas a exponer intima- des y propósitos a nuestros lectores. Se nos perdonará seguramente por el propósito que nos guía.

Están vencidas las dificultades que nos creaban esos trabajos extraordinarios, y reanudaremos inmediatamente la publicación de nuestro **NOMENCLATORIO GENERAL DE ESCUELAS**, que comprenderá todas las de España, y del cual tenemos publicadas algunas provincias. Se suspendió, temporalmente, por la causa indicada, y ahora, al reanudarlo, nos proponemos activar la publicación para que esté terminada antes de la próxima convocatoria o período de solicitar plazas en el turno voluntario. Al final, y en forma de **Apéndice**, añadiremos las variaciones que ocurran durante la publicación.

Otra reforma tenemos acordada para plazo no lejano. Saben todos que publicamos un **SUPLEMENTO QUINCENAL PEDAGOGICO**, de 32 páginas, con los grabados que las circunstancias exigen, con buen papel y tirada esmeradísima, en máquina plana.

Tenemos ya decidido repartir ese

Suplemento a **TODOS NUESTROS ABONADOS, SIN AUMENTO ALGUNO DE PRECIO**. Nos lo han pedido muchos suscriptores y los hemos de complacer. Esto no podrá hacerse inmediatamente, por la necesidad de disponer de maquinaria para las grandes tiradas.

Con esta reforma, los suscriptores de **EL MAGISTERIO ESPAÑOL** recibirán, semanalmente, en vez de 72 páginas de lectura corriente, 16 más, semanales (32 quincenales), es decir, 88 páginas a la semana. De esta manera nosotros podremos dar más amplias informaciones, no solamente de asuntos profesionales, sino también de todos aquellos otros que tengan alguna relación con el Magisterio en problemas sociales, científicos, inventos, etc. Las transformaciones del periódico, que llevamos ya hechas, son garantía de la seriedad de estas ofertas.

Tenemos, finalmente, retrasado otro asunto que anunciamos hace tiempo, y que no está olvidado ni mucho menos: es el referente a la publicación de nuestras **CARTILLAS PEDAGOGICAS**. En este asunto, además de las causas de retraso que hemos mencionado, se ha sumado el producido por algunas personas a quienes nos hemos dirigido pidiendo originales, y no han podido cumplir sus ofrecimientos dentro del plazo que ellos mismos nos habían señalado. De todos modos, tenemos ya el original de varias cartillas, y comenzaremos la publicación muy pronto. Oportunamente anunciaremos los temas y los autores. Esperamos que esta publicación ha de ser bien acogida por el Magisterio.

Y, para terminar por hoy, haremos estas advertencias: Ninguna de estas reformas llevará aumento de precio en la suscripción, ni merma en las ventajas, regalos de libros, premios en relojes, plumas de oro, etcétera, que ahora ofrecemos. Antes al contrario, nos proponemos estudiar la mejora de estas ventajas, y, en todo momento, el periódico resultará **GRATIS** a los compradores de nuestros libros, y aun a los de otros editores, ajustándose a las condiciones conocidas y a otras que anunciaremos oportunamente.

EL CUENTO SEMANAL

PEPON

Llamábanle Pipón, y era bueno como el pan.

El mote—más bien aumentativo de su nombre propio—le venía de atrás, pues allá, en sus años infantiles, sus padres no se preocuparon de enviarlo a la Escuela, ni jamás él puso empeño en ir. Creció en la ignorancia, y acostumbrado a vagabundear, no aprendió siquiera un oficio. Llamáronle Pepón porque era ya mozo y ni aun sabía leer malamente.

Murieron sus padres, y fué al servicio, donde su falta de cultura pudo costarle serios disgustos, además de que, en ocasiones, era objeto de bromas y bur-las por parte de algunos compañeros algo instruídos.

Al regresar de servir al Rey, Pepón estaba parece que algo regenerado. En el cuartel aprendió a deletrear y a no ser hurraño. Llegaba con deseos de trabajar y ser útil; pero como no sabía oficio alguno, tuvo que agarrarse a servir de jornalero a sus compoblanos, los vecinos de la aldea asturiana de su nacimiento.

Así las cosas, ganaba poco y andaba mal, porque los jornales no eran muy frecuentes, sobre todo en el mal tiempo.

Se hizo viejo, y arrepentido totalmente de sus pasados yerros, era tan noble que lo confesaba a todos avergonzado y triste. A los niños les decía que se aplicasen, para que no les sucediese lo que a él le había sucedido, y con los padres hasta reñía a veces porque no dejaban a sus hijos ir a la Escuela con el pretexto de necesitarlos para menesteres caseros de poca monta, o dedicarlos a cuidar el ganado en la pradería o en el monte común.

Por el invierno, raro era el día en que Pepón tenía jornal, pues las tareas de los labradores están casi paralizadas en esta época. Y Pepón, alicaído, achacoso y enfermo, no quería ser una carga para nadie. Por eso, muchas noches dormía en un pajar que le ofrecían, y otras se acurrucaba, famélico, bajo la copa de un hórreo, junto al carro o los aperos de la labranza, cubierto su cuerpo con un haraposos gabán—que en otro tiempo fuera bueno—y que le diera D. Juan el «americano» va para seis años.

* * *

Era por el mes de febrero, tras unos días de frío intensísimo. Aquella tarde nevaba copiosamente.

Las niñas y niños, en la pobre Escue-

la de la aldea, estaban alborozados, viendo caer los copos blancos, que ellos, en su lenguaje vulgar, llamaban «trapos».

La Maestra, toda simpatía y bondad, como una madre cariñosa, observadora y culta, dejaba a los alumnos que se expansionasen a su antojo.

—¡Cómo nieva! ¡Ay, qué gusto!—exclamaban algunos rapazuelos, palmoteando de alegría.

Y las niñas, previo permiso de la joven y bondadosa Profesora, cantaron, con vocecitas de ángel, aquello de

Nieva, nieva...

La Virgen de la Cueva...

Luego la Maestra habló a la tropa infantil en tono sencillo, afectuoso, tierno: les explicó las causas de la nieve y los beneficios que reporta como riego y abono fécondos para el campo, por lo que suele decirse que «Año de nieves, año de bienes»; y les expuso también, con acento cálido, emocionante, cómo las nevadas que para ellos eran tan agradables y bonitas, constituían una tristeza para los pobres y para los huérfanos, sin hogar y sin vestido, que, ateridos y hambrientos, se apoyan en el quicio de las puertas o se cobijan en el atrio de las iglesias, cuando no mueren a consecuencia del hambre y el frío.

Los niños se pusieron sericillos, y hubo algunas niñas a quienes se les saltaron las lágrimas...

Pero momentos después, a la salida de la Escuela, unos hicieron zancos muy altos cogiendo mucha nieve con las madreñas, otros anduvieron a bolazos, y los más diestros modelaron estatuas...

* * *

Pronto cundió por el pueblo la noticia. Aquella mañana temprano, unas mujeres que iban a vender leche a la villa vieron, debajo del corredor de la casa de Nolo de Teresa, a Pepón, el jornalero, demacrado e inerte.

Había muerto de frío aquella noche cruda, mientras la nieve cubría la tierra con un blanco sudario...

Niñas y niños entraron en la Escuela silenciosos, y después de saludar a la Maestra, ocuparon sus puestos respectivos sin producir el menor ruido.

Y a la hora de salir, una niña, buena y hermosa, pidió que se rezase un Padrenuestro por el alma del infeliz Pepón.

Así se hizo, y además la Maestra, con mucha sencillez y con mucho amor, les contó la historia del jornalero...

MARIA VIGIL SUAREZ

CRONICA GENERAL

De Madrid

El Banco de España celebró el miércoles sus bodas de oro, es decir, cumplió los cincuenta años de su fundación, como exclusivo banco nacional. Se celebraron dos banquetes, y por la tarde el Consejo ofreció un té a los accionistas, al que asistió el Presidente del Directorio.

Como curiosidad copiamos a continuación un cuadro inserto en el cuerpo de la Memoria del Banco de España, que contiene cifras luminosas sobre el desarrollo del mismo Banco y de toda la economía española durante los cincuenta años transcurridos desde la fundación del establecimiento.

Lo reproducimos acortando los guarismos a millones de pesetas:

	En 19 mar. 1874	En 31 dic. 1923
Caja, incluyendo correspondencias... ..	68	3.147
Cartera de valores... ..	36	356
Descuentos, préstamos y créditos... ..	46	2.242
Cuentas corrientes y depósitos... ..	67	1.032
Billetes en circulación... ..	64	4.352
Efectos en depósito... ..	1.565	11.841

De provincias

Accediendo a la invitación que le ha hecho la Unión Patriótica Castellana, el señor Calvo Sotelo dará en fecha próxima una conferencia en Valladolid acerca del nuevo Estatuto municipal.

—Los agricultores aragoneses han dirigido un telegrama al Presidente del Directorio, rogándole que no se altere el régimen arancelario del trigo.

—Durante todo el día del miércoles ha caído sobre Sevilla una lluvia torrencial. A última hora de la noche el agua caía como una verdadera tromba.

A consecuencia de esto, el Guadalquivir está subiendo de una manera alarmante, y ya han comenzado a adoptarse medidas en previsión de un posible desbordamiento de su cauce.

—En Valencia se quemaron las tradicionales fallas el día de San José. Se calcula en 60.000 los forasteros que en este día había en Valencia.

—El capitán general de Barcelona, señor Barrera, recibió hoy el siguiente telegrama del presidente del Directorio.

«El Directorio acaba de aprobar un crédito para la construcción de cuarteles de Guardia civil en Barcelona y una operación de crédito avalada por el Estado a favor de la Mancomunidad de 10 millones de pesetas.

Le felicito por el éxito y espero que Cataluña sepa estimar el ardiente deseo de ayudar a esa hermosa región española.»

Extranjero

Telegrafían desde Melbourne que el jefe del Gobierno de Australia ha informado al primer ministro inglés Mac Donald, que el abandonar el proyecto de base naval en Singapur, compromete la existencia y el prestigio del Imperio británico.

Se considera el acuerdo del Gabinete Mac Donald como de extrema gravedad. Se ha convocado a una reunión extraordinaria del Gabinete para tratar de este asunto. El primer ministro australiano insistirá para que el punto de vista australiano sobre el extremo se publique cuanto antes, tal y como fué expuesto en la Conferencia imperial. Los comentarios de la Prensa política son poco favorables al Gobierno laborista de la metrópoli.

—La prensa inglesa se muestra dividida. «The Times», que siempre ha defendido dicha base, niega que al ampliarla se haga política agresiva ni que se vaya contra lo acordado en la Conferencia de Washington. Además, la base existe, y sólo se trataba de habilitarla para los barcos modernos. El «Morning Post» opina como el «Times», y añade que con reducir la flota británica nada se hace en favor de la paz; al contrario, se alienta a posibles agresores.

En cambio, el «Daily Mail» y el «Evening Standard» apoyan al Gobierno, sosteniendo que la utilidad de ampliar dicha base es discutida por algunos técnicos, entre ellos sir Percy Scott. Los periódicos liberales felicitan al Gobierno por esta decisión, y ven en ello una prueba del espíritu pacífico de Inglaterra.